

TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES PARA ATENDER LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Siendo las 10:00 horas del día 28 de noviembre de 2023, a través de videoconferencia se reunieron las representantes de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el Instituto Nacional de las Mujeres, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; el Instituto de las Mujeres de San Luis Potosí; la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí, la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A.C., y especialistas en derechos humanos de las mujeres, en términos del artículo 36 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y los apartados décimo sexto y vigésimo quinto de los Lineamientos para la conformación, organización y funcionamiento del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario que dará seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de San Luis Potosí.

ORDEN DEL DÍA

I.- Bienvenida; **II.-**Revisión de la integración del Dictamen **III.** Asuntos Generales, y **IV.-** Acuerdos

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La coordinación del GIM dio la bienvenida a la XXXI Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del seguimiento a la implementación de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para seis municipios del estado de San Luis Potosí: Ciudad Valles, Matehuala, San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Tamazunchale y Tamuín.

Posteriormente, se realizó el pase de lista de las integrantes del GIM para confirmar el quórum, y se inició al desahogo del orden del día:

- **Revisión de la integración del Dictamen**

La representante de la Conavim, inició la presentación de la quinta medida de prevención y la revisión de evidencias.

Respecto a la octava medida de prevención, se puso a consideración revisar la pertinencia del indicador, derivado de que el medio de verificación no permitirá realizar la evaluación en tiempo y además el dato que arroja es sobre el total de mujeres sin distinguir si son o han sido víctimas de violencia.

Asimismo, el GIM reiteró la necesidad de revisar la pertinencia de los indicadores del Programa Estatal de Acciones Estratégicas, así como fortalecer dichos indicadores, al respecto, se sugirió integrar esta información en el apartado de comentarios generales del Dictamen.

Posteriormente, se inició la revisión de la primera medida de justicia y reparación

TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES PARA ATENDER LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Finalmente, durante la sesión no se presentaron asuntos generales y se tomaron los siguientes-----

ACUERDOS

Primero.- Quienes integran el GIM aprueban la siguiente dictaminación:

MEDIDA DE LA DAVGM	Dictaminación	Observaciones
<p><u>5ª PREVENCIÓN</u></p> <p>Generar campañas permanentes, disuasivas, reeducativas, expansivas e integrales, encaminadas a la prevención de la violencia de género a nivel estatal, municipal y comunitario, con el fin de dar a conocer a la sociedad en general los derechos de las niñas y mujeres, primordialmente el derecho a una vida libre de violencia, así como los servicios institucionales.</p>	No cumplida con el 0% de avance.	No se presentó información de cumplimiento con base en el Programa de Acciones Estratégicas.
<p><u>6ª PREVENCIÓN</u></p> <p>Crear un programa de atención a hombres generadores de violencia basados en la perspectiva de género, tomando como base el modelo de la Conavim.</p>	No cumplida con el 0% de avance.	Si bien se informó sobre la implementación de un modelo, las acciones no se ajustan a las acciones planificadas en el Programa de Acciones Estratégicas.
<p><u>7ª PREVENCIÓN</u></p> <p>Diseñar y ejecutar inmediatamente una estrategia para atención y prevención de la violencia contra las mujeres en el transporte público.</p>	En proceso de cumplimiento con el 50% de avance.	Se dio por cumplido un indicador de dos.
<p><u>8ª PREVENCIÓN</u></p> <p>Generar una estrategia de empoderamiento económico para las mujeres víctimas de violencia.</p>	No cumplida con el 0% de avance.	Se presentó la estrategia de empoderamiento, sin embargo, con base en el indicador propuesto no fue posible tomar en cuenta la estrategia para determinar el avance.
<p><u>1ª JUSTICIA Y REPARACIÓN</u></p> <p>Con base en el artículo 26, fracción I de la Ley General de Acceso, se deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar el derecho</p>	En proceso de cumplimiento con el 50% de avance.	

TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES PARA ATENDER LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

MEDIDA DE LA DAVGM	Dictaminación	Observaciones
de acceso a la justicia y que se investiguen y resuelvan con la debida diligencia y exhaustividad todos los casos de violencia contra las mujeres y feminicidio.		
<p><u>2ª JUSTICIA Y REPARACIÓN</u></p> <p>Conformar un grupo-unidad especializada encargada exclusivamente de revisar los expedientes y las carpetas de investigación, relacionadas con los feminicidios u homicidios dolosos de mujeres de los últimos 8 años.</p>	No cumplida con el 0% de avance.	No se presentó información de cumplimiento con base en el Programa de Acciones Estratégicas.

Segundo.- Quienes integran el GIM acuerdan que se realizará una revisión de los indicadores propuestos en el Programa de Acciones Estratégicas, con el objetivo de sugerir modificaciones a los existentes y agregar nuevos con base en el análisis realizado

Tercero.- Quienes integran el GIM acuerdan que continuarán con los trabajos de dictaminación el 1º de diciembre de 2023 a las 12:00 horas, por video reunión.-----

----- **FIRMAS** -----

Presente a través de Videoconferencia
Martha Moramay Gómez Regalado
 Representante de la
 Comisión Nacional para Prevenir y
 Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Presente a través de Videoconferencia
Irma Monroy Tovar
 Representante del
 Instituto Nacional de las Mujeres

Presente a través de Videoconferencia
Amanda del Rocio Llivichuzhca Pillco
 Representante de la Comisión Nacional de
 los Derechos Humanos

Presente a través de Videoconferencia
Gloria Serrato Sánchez
 Representante del Instituto de las Mujeres
 de San Luis Potosí

Presente a través de Videoconferencia
Fátima Patricia Hernández Lazo
 Especialista

Presente a través de Videoconferencia
María Julia Moreno Díaz de León
 Representante de la Comisión Estatal de
 Derechos Humanos de San Luis Potosí

Presente a través de Videoconferencia
Leticia Martínez Martínez
 Representante de MEXFAM

TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES PARA ATENDER LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

